	Colegio Acuarela Campestre **CALIDAD. INNOVACIÓN. EXCELENCIA** RES. 271 DE 25 DE OCTUBRE DE 2010 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOGAMOSO	Fecha: 21 de Octubre de 2020 **ADOPCION COSTOS EDUCATIVOS 2021** Circular N° 6

Sogamoso 21 de OCTUBRE de 2020

Queridos padres, madres y/ o acudientes

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos para que la paz y la felicidad abunden en nuestros hogares. Informamos que, bajo La normatividad existente para la definición y adopción de Costos Educativos, Decreto 1075 de 2015 y la Resolución No. 018959 07 OCT 2020. El colegio Acuarela Campestre se encuentra clasificado en el **RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que nuestra institución se encuentra ubicada en el **grupo 9 del INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA** y por ser una institución que aplica la implementación de estrategias de educación inclusiva del Decreto 1421 de 2017 y puntaje adicional por evaluación institucional; se fija libremente la tarifa anual para el primer grado ofrecido. Y para los siguientes grados se incrementaría la tarifa aplicando el aumento de acuerdo a los criterios establecidos en la resolución 018959 del 7 de octubre sobre los costos del año 2020.

Costos proyectados para el año 2021 según Resolución 018959 7 oct 2020 Tarifas autorizadas por secretaria				**El colegio Acuarela Campestre, cumpliendo su labor social aplica un descuento especial. Para el año 2021 el colegio cobrará.**	
Grados	**Total**	**Matricula**	**Pension**	**Matricula a Pagar**	**Pensión a Pagar**
PRIMERO	2.783.390	278.339	250.505	250.000	230.000
SEGUNDO	2.619.084	261.908	235.718	250.000	225.000
TERCERO	2.345.839	234.583	211.126	250.000	220.000
CUARTO	2.331.288	233.129	209.816	250.000	217.000
QUINTO	2.278.980	227.898	205.108	250.000	217.000

La matrícula corresponde al 10% de la tarifa anual

OTROS COBROS DE MATRICULA **$ 285.000,00**

Sistemas, papelería, materiales, póliza estudiantil, escuela de padres.

El saldo se divide en 10 cuotas, pagaderas los cinco (10) primeros días de los diez (10) meses académicos (febrero a noviembre) y que se denomina pensión mensual.

Nota IMPORTANTE: el valor de matrícula 2021 relacionado en la tabla de costos incluye los costos educativos y se mantiene el valor del año 2020, el único valor adicional será el seguro de accidentes escolar y otros cobros

COBROS PERIÓDICOS:

Expedición de Constancias a solicitud	$ 8.000,00
Expedición de Certificados a solicitud	$ 8.000,00
Celebración de Grados (transición)	$ 180.000,00
Salidas pedagógicas (opcional)	$ 190.000,00
Alimentación c/u (opcional)	$ 7.000,00

Recordamos que la renovación de matrícula esta habilitad en la plataforma colacuarelaacampestre.controlacademico.com le invitamos a adelantar este proceso, no hay restricción por temas de pago, nos interesa saber que contamos con ustedes para programar el próximo año.

A partir del 15 de noviembre se activa la plataforma para que reserve su cupo

Cordialmente,

Lina Ximena López Barrera **Carolina Hernández Malagón**

Directora **Secretaria**